

Siendo las 13 horas del 5 de mayo de 2021, dio inicio la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, vía remota, para tratar los siguientes asuntos: - - - - -

Lista de presentes. - - - - -

Dra. Marcela Ávila Eggleton, Directora; Mtro. Emmanuel Domínguez Hernández, Secretario Académico; Mtra. Victorina Castrejón Reyes; Mtro. Gerardo Vázquez Piña; Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz; Dra. Mariana Chávez Castañeda; Mtro. Osvaldo Hernández Cano; Mtro. Antonio Flores González; Mtro. Francisco Javier Méndez Pérez, y Mtra. Eloísa Laurentina Valerio López, consejeras(os) maestras(os). - - - Mtra. Paulina Barba González; Mtra. Jaqueline Briceño Montes; Mtra. Karen Paulina Muñoz Arellano; Mtro. Octavio Cabrera Serrano; Mtro. Víctor López Jaramillo y Dr. Eduardo Aristóteles Ramírez; consejeras(os) ex oficio. - - - - -

Jessica Delgado Cruz, Nitzia Zazhil Pichardo Gutiérrez, Mariana Rodríguez Pellicer, Nelly Hernández Zárraga, Carolina Olvera Olvera, Stephanie Guerrero de Jesús, y Mariana Pablo Ramírez, consejeras(os) alumnas(os). - - - - -

Israel Suazo Ángeles, consejero universitario. - - - - -

Punto único.- Revisión y en su caso aprobación de la convocatoria para elección de Director o Directora de la FCPS para el periodo 2021-2024. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez. – Buena tarde. Nada más para hacer de su conocimiento que hay un oficio que se vincula con el formato de votación y que provino del Consejo Estudiantil. Después, el maestro Gerardo Vázquez o integrantes de la comisión, pues podrán también hacer algunos comentarios al respecto. Adelante maestro Gerardo. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Sí. Muchas gracias. Bueno, analizamos un poco la propuesta que nos hace el Consejo Estudiantil y se nos hace muy interesante, muy dinámica y atractiva, pero sí nos agarra con tiempos muy estrechos sobre el propio proceso electoral. Entonces, lo que hablamos ayer, fue la posibilidad de abrir un espacio, poder analizar la propuesta y pensando en otros tipos de procesos, pero para este, si se nos hace muy, muy apresurado en poder ensayar y en tomar en cuenta estos elementos. Y bueno, por otra parte, en que nosotros también nos movemos en un Acuerdo más general; este marco de procesos electorales que es este acuerdo que tienen que se llama...no recuerdo ahorita mismo como se llama, pero es este acuerdo que se llama, aquí lo tengo "Acuerdo General para la elección de Director o Directora de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de la Universidad Autónoma de Querétaro para el período 2021-2024". Entonces, en ese sentido, lo que nosotros tratamos es de adaptar esos mismos procesos a nuestra Facultad y el resultado es precisamente, la propuesta que les hacemos llegar y en ese sentido para otras ocasiones considero que se podrían tratar propuestas como esta del Consejo Estudiantil y sí es bienvenida la propuesta de este tipo, pero para este proceso en particular, se nos hace muy apresurado. Entonces, Denise ¿me puedes ayudar a explicar más sobre el acuerdo al que llegamos ayer? - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí, claro, Gera. Gracias, buenas tardes a todas y todos. Un poquito para poner en contexto a los consejeros, la solicitud que se hizo por parte de los estudiantes a través de Consejo Estudiantil contempla dos peticiones; uno, la posibilidad del voto virtual o el voto a distancia, porque muchos de los estudiantes no están en Querétaro y dos, que ellos cómo coadyuvarán a todo el tema de la logística del proceso electoral. Respecto a la primera solicitud que sí la discutimos, si creemos que es muy pertinente que vayamos avanzando en distintas modalidades del voto, sin embargo, se tiene que garantizar, como en cualquier proceso democrático, que sea secreto, que el voto así pueda ser, que no vaya a haber ninguna situación que atente contra la credibilidad del proceso y para eso tenemos que desarrollar otras tecnologías que ahorita, pues no tenemos. Y la segunda razón es que el Acuerdo General que trae los lineamientos, no contempla esta posibilidad; no contempla que se pueda hacer el voto a la distancia y eso fue lo que discutimos ayer como comisión. Con respecto al segundo punto, también los lineamientos son muy, muy estrechos. Tenemos que ser muy institucionales y claro que sí necesitamos mucha ayuda, pero pues la Comisión Electoral emana de Consejo Académico y entonces, lo tratamos de solventar en el sentido de dejar una actividad con las y los candidatos que sea exclusiva para Consejo Estudiantil, ¿no? Si queremos y creemos que es necesario que se avance en las diferentes modalidades de votación, pero ahora las condiciones no están dadas. Ese es mi comentario. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias, Denise. ¿Alguien tiene algún comentario respecto a lo que comentaron el maestro Gerardo o la maestra Denise, ¿alguna intervención?, ¿alguna pregunta para la comisión, ¿no? En cuanto a la convocatoria, es la propuesta que se les hizo llegar. Ayer tuvimos sesión de trabajo y fue de varias horas y lo que hicimos fue tomar como base la convocatoria del proceso anterior y lo cubrimos con los aspectos que marca el Acuerdo General de este período 2021-2024 con alguna actualización y demás. Entonces, quisiera tener como un cierto orden de lectura. En el numeral 1 inciso I quedó así y ver si hay algún comentario, pero si alguien tiene alguna otra forma de revisión, adelante. Yo detecté algunas cuestiones de formato, que son muy, muy menores, al final lo voy a comentar. Entonces, la primera parte es de las bases que responden a las condiciones legales que establece el Estatuto Orgánico, se reproduce textual y el segundo apartado es del lugar y la fecha de registro:

2.- Lugar y fecha de registro

De conformidad con el Acuerdo General para la Elección de Directoras y Directores de la Escuela de Bachilleres y de las Facultades de la UAQ para el periodo 2021-2024, se establece que las y los candidatos deberán registrarse el día 7 de mayo de 2021, entre las 09:00 y las 13:00 horas, en la Sala del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ante la Comisión Electoral.

Y la serie de requisitos a nivel documentos que establece el acuerdo general, dejen bajo más y hasta aquí. Del apartado uno y dos, no sé si alguien tenga alguna intervención o alguna duda. Adelante Denise.

Mtra. Denise Contreras.- Sí, nada más para comentar que son un montón de documentos, de oficios y de cartitas los que se tienen que solicitar. Si me pudieras hacer el favor, Emmanuel, de subir a donde viene el tema de no tener ninguna acusación ni nada de esto. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Dejen subo un poquito, a ver si no se alcanza a ver, me dicen, ¿no se ve ahí? - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Es ahí, el inciso e, constancia emitida por parte de la Oficina del Abogado General, Secretaría de la Contraloría, Unidad de Atención de Violencia de Género al interior de la UAQ (UAVIG), Comisión Instructora y por el Programa Universitario de Derechos Humanos, de no haber sido sancionado, en definitiva, en asuntos que competen a estas instancias universitarias. Si ustedes se dan cuenta, son un montón de instancias los que tienen que rendir cuentas de que el candidato no ha sido sancionado y yo no sé y aquí va mi pregunta para los consejeros universitarios, si lo discutieron, tiene que ir a cada una de las oficinas a pedirlo o ya va a haber un formato hecho o cómo decidieron resolverlo. - - - - -

Dra. Marcela Ávila.- Sí, justo lo que se planteó en consejo universitario si fue que cada una de las y los candidatos tienen que ir de manera personal a solicitar de manera individual cada una de estas constancias en las diferentes instancias y ante la preocupación de que alguien no se pudiera registrar por no contar con todo esto, lo que señaló el Dr. Ávila, el Secretario Académico, fue que si se había hecho la solicitud y por alguna razón estas instancias no entregaban a tiempo, pues tendría que ser subsanado, porque no era cuestión de la candidata o del candidato, ¿no? Entonces pues sí, a cada uno le tocará hacer su trámite, pero bueno con un formato se iría solucionando y aparte, no creo que haya tantas personas sancionadas por estas instancias como para que tengan que ponerse a buscar mucho; pero bueno, ahí si ya desconozco.

Mtra. Denise Contreras.- Sí, porque yo creo que para los candidatos si va a ser un peregrinar ir por cada una de estas instancias. Con respecto al inciso g, hicimos un pequeño ejercicio o tratamos de que se llevara a cabo un pequeño ejercicio; no es cierto, numeral tres, perdón, que es enlistar los compromisos que se sumen para el periodo. Aquí consideramos importante no solo nombrar el tema de la transparencia y la rendición de cuentas, sino que los candidatos dijeran “me voy a comprometer a esto”, de forma que los candidatos tengan compromisos y deban cumplir estos compromisos; de tal manera que los electores puedan evaluar si se cumplen o no se cumplen, porque si no, nos quedamos en la ambigüedad y esta fue una propuesta de mi parte con la intención de que este proceso electoral también sea un proceso de aprendizaje para todas y todos. Muchas gracias. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Muchas gracias, Denise. De parte de las y los consejeros no sé si tengan algún comentario del apartado uno y dos. ¿Alguna duda, algún comentario, alguna observación? Si no para pasar al siguiente punto. Adelante Toño. - - - - -

Mtro. Antonio Flores.- *Inaudible* - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Yo no te logro escuchar, Toño. No sé los demás. - - - - -

Mtra. Eloísa Valerio.- Apaga tu cámara, tal vez así te escuches mejor. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Si intentas apagar tu cámara, Toño.

Mtro. Antonio Flores.- Perdón, nada más era una duda de los requisitos *inaudible* pero si quería ver el fundamento jurídico para la edad, sé que se habló en consejo universitario, *inaudible*

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Yo no logré escucharte bien, Toño, si nos puedes poner la participación aunque sea por escrito, por favor. Mientras, ¿alguien más? Del segmento uno y dos, ¿no? ¿Solo de parte de Toño? Entonces vamos a ver que nos precisa porque vemos que le está fallando su conexión. Bueno, no quisiera pasarme, pero mientras se reconecta, pasamos al inciso tres. Corresponde a las condiciones de la campaña electoral e igual, se tomó la información del Acuerdo General para ceñirnos al mismo periodo del 11 al 19 y aquí la comisión estuvo señalando el punto de...Ah bueno, es que este punto es de los observadores. Entonces no sé si tenga alguna observación por parte de la comisión. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí. En los lineamientos o en el Acuerdo General, como le queramos llamar, porque tiene un nombre larguísimo, se tiene contemplada la figura de observador electoral y nos faculta a cada una de las comisiones electorales para que digamos el máximo de observadores electorales. Tratando de atender las medidas sanitarias y más o menos imaginándonos donde podrían ser, definimos que fuera un máximo de cuatro observadores electorales; obviamente los observadores electorales deben cumplir con todos los requisitos que se señalan en la propia convocatoria. Muchas gracias. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De acuerdo y dejen vea si se conectó, Toño, nuevamente. Dejen me muevo de la pantalla. No sé si de parte de ustedes consejeras y consejeros, ¿tienen alguna observación del apartado tercero, hasta donde vamos, que es el de condiciones de campaña y observadores electorales? Bueno, vamos a pasar al punto cuatro, entonces, que es de los plazos y entonces ahí nos falta poner un número, por eso lo puse en color, para que quede ese cambio y que es cinco: de los electores. No sé si de este apartado, tienen alguna duda, alguna observación. En realidad, ahí todo corresponde a las condiciones del acuerdo. Y luego volví a agregar un numerito que corresponde a las mesas de casillas y eventualmente recuperamos puntos de los lineamientos y lo que estamos integrando es un punto que recupera el mecanismo de la elección anterior, donde se manifieste por escrito quienes quieran participar como integrantes de casilla. La recepción sería del jueves 12 al domingo 16 de mayo y ante la Secretaría de la Comisión Electoral, que es el de la Secretaría Académica de la Facultad) a través del correo electrónico consejofcpys@uaq.mx. De este apartado, no sé si alguien tenga alguna intervención o alguna duda, ¿nada? Ok, de la jornada electoral, bueno habla del cierre de las casillas, a ver, déjenme ver algo aquí. Los campus Amealco, Cadereyta y San Juan del Río, en el lugar que designe la Comisión Electoral, será en horario de 08:00 a las 15:00 horas. ¿No sé si en esto haya alguna intervención de su parte? - - - - -

Consejera alumna.- Perdón, yo tengo una duda, pero no recordaba si era en esta parte, es respecto a los electores. Bueno, dice que se publicara la lista del padrón en los Campus, no sé si solo ahí o en donde, porque finalmente no estamos yendo y otra duda que tenía yo, es si se hará válido o se tomará en cuenta que requisitos hay para que estés en el padrón, ¿que estés inscrito o que tu credencial este refrendada? ¿O se puede utilizar el INE o el pasaporte? - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Para el caso de electores alumnos, el Acuerdo señala esto: que se encuentren con sus derechos y obligaciones vigentes, en términos de recibo pagado y es a lo que se refiere. El padrón, en realidad, como no lo emite la Facultad sino la Secretaría Académica de la Universidad, la Secretaría Académica va a publicar los padrones de toda la Universidad, es decir, docentes y estudiantes. En la página de la Universidad ahí tiene un banner y ahí van a aparecer; adicionalmente en los listados que nos manden por Facultad, ahí vamos a difundir esa versión en físico como en electrónico de los Campus y demás. - - - - -

Consejera alumna.- Entonces, ya nada más para votar ¿si se puede usar el INE? Porque no recuerdo si era necesario la credencial refrendada. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Puede ser el INE, el pasaporte o la credencial vigente emitida por la Universidad.

Mtra. Victorina Castrejón.- Y es que se supone que los que están en el padrón pues ya fueron verificados, los que son trabajadores en activo, jubilados y los que están inscritos, ¿no?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Así es. Marcela, ¿tenías una intervención? - - - - -

Dra. Marcela Ávila.- Gracias. Solamente para comentar, que no sé si sea lo que haya considerado la

comisión, pero me parece que va en la misma línea. En la elección para la Rectoría, sobre todo lo que se presentó, fue un problema con los chicos de prepa, que obviamente la mayoría era menor de edad y por lo tanto no contaban con una credencial para votar y pues el pasaporte es un documento oficial que no es requisito tener para el ingreso. Entonces, lo que se planteo es que, si no tuvieran la credencial para votar o la credencial de la UAQ porque no se habían tramitado por la pandemia, que lo que podían presentar era alguna credencial de una escuela anterior u alguna otra con la que se pudieran identificar y que bueno, si aparecen en el padrón es que claramente estaban inscritos y la credencial solo era para corroborar. No sé si esto se haya planteado en la comisión, creo que en nuestro caso serán pocos los que no tengan la credencial para votar; pero bueno, de nuevo por la pandemia puede darse el caso.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Muchas gracias, Marcela. Sí, ahí digamos que el Acuerdo General cubre esta parte en el número 16, donde dice, déjame nada más identificar, es el inciso g y dice que durante el proceso de auscultación sólo emitan voto quienes se encuentren en el mismo y presenten una identificación oficial vigente con fotografía, que puede ser credencial de elector del IFE o INE, pasaporte, forma migratoria (FM), cédula profesional o licencia de conducir o aquellas expedidas por la Universidad Autónoma de Querétaro. Y bueno, hasta ahí lo precisa y para prepas, digamos que la facilidad que se les otorgo en las mesas de casilla se ciñe como lo hemos estado mencionando, Marcela ¿Alguna otra intervención? Adelante, Denise. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Sí. Nada más porque en otras elecciones ha resultado de confusión. Nosotros como Comisión Electoral no recibiríamos las impugnaciones al padrón, cada quien lo tiene que hacer de manera individual ante la oficialía de partes de Secretaría Académica y el oficio se dirige a la Comisión Especial. Ha sucedido en procesos anteriores que quieren o envían las impugnaciones a la Comisión Electoral y no, nosotros no tenemos competencia en eso porque es la Secretaría Académica de la Universidad quien tiene la información sobre los padrones. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De acuerdísimo. ¿Todo bien? O no sé quién había hecho la pregunta, porque no tenía abierta la pantalla de zoom. ¿Alguna otra pregunta respecto a esta parte? ¿Alguna otra intervención o comentario? ¿No? Entonces me voy nuevamente a la convocatoria y vamos en la parte seis de nueve. Aquí volví a agregar un numerito de las mesas de casilla en el seis. Vámonos más abajo, el número siete que es el que acabamos de mencionar que es de la jornada electoral que en el caso de los campus Amealco, Cadereyta y San Juan del Río quedó en horario de 08:00 a las 15:00 horas. Por ahí alguien comentó que podría ser a las cinco de la tarde, pero se decidió que quedara de manera homogénea a las tres de la tarde. ¿No sé si haya alguna observación de este punto? Adelante, Denise.

Mtra. Denise Contreras.- Perdón, otra vez yo. Sí, tomamos la decisión de que fuera a las tres de la tarde con la intención de que hoy que están las y los consejeros de los campus, si consideraban pertinente que se ampliara el horario, pues lo ampliamos, pero a nosotros nos parece que después de las tres de la tarde ya no hay nadie en Cadereyta, San Juan o Amealco. Si consideran que se debe de ampliar, pues hacerlo y realizar la modificación pertinente. - - - - -

Mtro. Víctor López.- Sí, de hecho me parece pertinente a las tres de la tarde. Ya ha sucedido en otras ocasiones, bueno, al menos en San Juan con la elección pasada de Dirección y de Rectoría, que cerraron previamente, horas antes; incluso, la vez pasada votó todo el grupo y como a las 11 o 12 del día se cerró la casilla porque ya habían votado todos los del padrón. Digo, dudo que eso pase en esta ocasión por las condiciones de contingencia, pero sí considero bueno que se apunte que si todo el padrón ha votado, pues ya cerrar, pero en este caso sí me parece muy pertinente que sea hasta las tres de la tarde.

Mtra. Denise Contreras.- Emmanuel, nada más para complementar y que la convocatoria quede bien, podríamos agregar esto que dice Víctor y que tiene toda la razón: o antes si ha votado el 100% del padrón. Nada más para que quede en convocatoria. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- De hecho eso aparece en el acuerdo.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Lo replicamos hacía la convocatoria. ¿Eso es lo que sugieren?

Mtra. Denise Contreras.- En un horario de 8 a 15 horas o antes si el 100% del padrón ha emitido su voto.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguna observación adicional? De parte de ustedes.

Consejera alumna.- Yo tengo una duda. Habían dicho que se consideraría el voto virtual, ¿no? Entonces ¿cómo vamos a saber si ya votó el 100% del padrón?

Mtro. Emmanuel Domínguez.- A lo mejor no alcanzaste a llegar a la primera parte de la sesión, pero bueno, adelante Denise o Gerardo. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- No, en esta ocasión va a ser directo. La propuesta de Consejo Estudiantil fue tener esa modalidad, pero consideramos que fue muy apresurado ponerlo en práctica para esta ocasión. Entonces, el acuerdo de la comisión en general es el voto directo, no podríamos tener en este momento un voto virtual. Sin embargo, es una propuesta atractiva que vamos a tener que estudiar para otros procesos, con más calma y los mecanismos que hablaba la maestra Denise. No sé si quedo ahí duda, pero el voto es directo. E incluso, lo comentábamos con Emmanuel que estaría bien después poder tener las urnas electrónicas como las que se tuvieron en la elección para la Rectora, pero en esta ocasión son las boletas y las urnas que se utilizan normalmente. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, eso nos lo dijeron en sesión informativa en la Comisión Especial de la Secretaría Académica. Nos dijeron que el formato de la urna respondía a un formato no electrónico y que se iban a usar los materiales, otra vez, que nos entregue por parte de la Comisión Especial que es la que provee en este caso la papelería de material electoral. Si hubiera alguna otra indicación se las comunicamos.

Consejera alumna.- En esa parte que mencionan que hasta que vote el 100% se me hace lo más práctico, ¿no?, que si ya terminaron y eso, qué mejor que empezar el proceso desde antes con el conteo de votos o no sé realmente cuál sea el proceso, pero no sé si pudiera prestarse a un mal entendido o algo, una mal interpretación, mejor dicho, ¿cómo saber si ya se cubrió el 100%? Bueno, yo digo que podría prestarse a eso, por otro lado de 8 a 15, tener un horario más establecido, es como más claro.

Mtra. Denise Contreras.- Sí hay manera de saber si el 100% ya votó, porque en las mesas de casillas va a estar el listado. Entonces, el proceso es que llega el elector, se verifica que está inscrito en el padrón, están además los integrantes de las casillas, los representantes de las y los candidatos y entonces todos le ponen un sellito que dice “votó” y así podemos saber si vota el 100% del padrón. Si esto les genera ruido, lo podemos quitar y lo dejamos a las tres de la tarde, pero ese es el mecanismo, se lleva un listado. Igual que en la las elecciones del INE hay una lista nominal y se va señalando los que ya votaron.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí y no sabemos cuál es el sentido de su voto, pero si sabemos quién o no emitió su voto, si el 100% del padrón emite su voto. - - - - -

Consejera alumna.- Por eso, pero ¿cómo vamos a saber cómo Facultad que se emitió el 100% del padrón? Digamos que quien está ahí en las elecciones y con el conteo, pues sabe, ¿no? Pero, no sé, yo lo pienso desde la parte de la comunidad, porque si yo voy a salir a votar, pues saber que no se presta a cierta cuestión o llegar a un mal entendido y realmente no saber, nosotros, si está el 100%, no sé.

Dra. Marcela Ávila.- Sí. Yo solo mencionar que en realidad donde suele suceder que ya votó el 100%, es sobre todo en los campus foráneos. En el Centro universitario creo que nunca ha habido un caso donde vote el 100% de los electores; pero, por ejemplo, en el caso de Amealco o el caso de San Juan, hace tres años que solo era un grupo, si era un número reducido de profesores y alumnos y entonces, sí era más fácil saberlo, el maestro Víctor debe tener el dato más exacto, pero hace tres años eran más o menos un grupo de 20 estudiantes y tenían clases, ¿no? Entonces, en este caso será más complicado, porque sabemos que estamos a distancia, pero me parece que esa es la lógica que sigue la Comisión Electoral; sobre todo si son 20 estudiantes y seis maestros, no tiene caso mantenerla abierta más tiempo si ya votaron todos. En CU lo más probable es que se quede abierta hasta las ocho de la noche o que haya votado el 100%.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Esto esta eventualmente en la mesa. El padrón de profesores y de estudiantes y es la manera en la cual todos pueden tener acceso a la votación, pero no creo que haya problema por mostrarlo, ¿no?, y decir nos faltan cinco o nos faltan 10. Finalmente, la misma mesa tiene la meta y la calidad de revisar las votaciones, finalmente no se puede levantar la mesa hasta que se cumpla con el 100% y así se puede hasta viajar tranquilamente. o recuerdo que hay casos en otras facultades donde hay campus en Concá y en Pinal y la gente tiene que viajar con las urnas y en nuestro caso es poder viajar más tranquilamente. Llegar y depositar la urna y ahí terminaría parte de las labores de mesa de casilla, además es lógica, si ya todo mundo votó pues hay que considerar el cerrar más temprano.

Consejera alumna.- Sí, bueno, en ese caso donde la población o el padrón es menor pues sí, tienen razón.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Denise, adelante. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- No, Emmanuel, retiro mi participación, gracias.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Toño me mandó un mensaje al teléfono y me dice: lo siento Emmanuel, tengo problemas con la conexión y con zoom. La duda era sobre los requisitos y más precisamente sobre la condición de edad; por supuesto que estoy de acuerdo porque es un derecho, pero mi duda es ¿si un acuerdo de Consejo Universitario puede estar por encima de la Ley Orgánica? Intentaré reconectarme, si

no lo logro, pido una disculpa. Marcela, tú estuviste en la sesión de consejo para esa parte, ¿nos puedes comentar algo? - - - - -

Dra. Marcela Ávila.- En el Consejo universitario en el mes de enero, me parece, se presentó una solicitud de la Facultad de Medicina donde indicaba que el rango de edad era violatorio, de acuerdo al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos al excluirse. En la medida en la que la Ley Orgánica y el resto de las normas de la universidad están con base en eso y esas reformas las hace el Congreso del Estado, no se puede modificar por parte de la Universidad. De esta manera, se tomó el acuerdo que para no contravenir a los Derechos Humanos, se envió a la Comisión de Asuntos Jurídicos y la comisión de planteo como una exclusión, no recuerdo bien en términos jurídicos como se nombraba, de manera que para la elección o esta elección en específico se eliminaba este apartado de la edad, de manera que el que se elimine el requisito va acorde con este Acuerdo General que se votó en consejo universitario, previa revisión por la Comisión de Asuntos Jurídicos del Consejo Universitario. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De acuerdo. Me regreso a la convocatoria, entonces, por si hay alguna otra observación en esta parte. - - - - -

Consejera alumna.- Yo tengo otra duda, ¿entonces solo podrán votar en los campus que están inscritos? Pensando en los compañeros foráneos. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Así es. Recuerden que los padrones que se estarán publicando a partir de mañana que se emite la primera versión electrónica, corresponde a los que se encuentran inscritos y ahí aparecerán en el padrón de ese campus y ahí podrán votar. Lo que se comentó en sesión de Consejo Universitario, es que como en la elección de Rectoría, habrá algunas facilidades para habilitar transporte por parte de la Universidad; pero bueno, quizás esos detalles los tendrás más a la mano, Marcela. Adelante, Denise también. - - - - -

Dra. Marcela Ávila. - No sé si Denise quiera responder primero. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Creo que lo que piensan los estudiantes, no es tanto por la logística y el traslado, porque hubo mucha inquietud en la elección para la Rectoría, porque los muchachos vivían en un municipio o una comunidad en donde les quedaba más cerca otro campus y que no era al que habitualmente asistían a clases. Este asunto de la legitimidad y de salvaguardar una elección tiene un componente muy importante, que es el padrón electoral y el padrón electoral no lo podríamos estar duplicando para todos los campus porque se correría el riesgo de sospechar de que, por ejemplo, Stephanie Guerrero, alumna inscrita del campus San Juan; discúlpame Stephanie, no sé en cuál campus estés, en el campus San Juan del Río, que también aparezca en el Campus de Amealco y también aparezca en el padrón electoral de Querétaro. Y entonces, Stephanie, no estoy diciendo que tú lo vayas a hacer, si no que esa es la condición que se puede generar y que pueda votar en todos los campus, dado que aparece en todas las listas nominales. Lo que se pretende es evitar todo esto, por eso es en donde estés inscrita y en donde aparezcas como inscrita en el padrón, ahí es a donde tienes que ir a votar. Con esto se está salvaguardando el hecho sobre el que pudiera haber un elector que vote dos o más ocasiones, ¿no? En la elección pasada muchos alumnos decían: es que yo estoy en el Campus San Juan del Río, pero vivo en Querétaro y quiero ir a votar a Querétaro y eso no se puede, porque tenemos que garantizar que los padrones no están duplicados.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Una cosa parecida puede pasar con los profesores pues algunos dan clases en la Facultad, pero su mayor carga es en otra Facultad; entonces ellos votan en donde tienen la mayor carga de horas frente a grupo y es más o menos la misma situación que pasa con los profesores.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Algo más? Y bueno, lo que le preguntábamos a Marcela era si tenía alguna información adicional para el transporte como se hizo en Rectoría, para quienes tuvieran esa inquietud.

Dra. Marcela Ávila.- Sí, perdón. Lo que se planteó en el último Consejo Universitario fue que al igual que en la elección para Rectoría, la Comisión Electoral central va a dar conocer las rutas y horarios para transporte universitario, de comunidades a los campus y si no mal recuerdo en Querétaro había como ocho rutas distintas para ir a votar no solo de CU, Aeropuerto, sino de diferentes lugares a CU, pero eso lo dará a conocer la Comisión Especial del Consejo Universitario, en su momento.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguna otra intervención? De este apartado o en general, ¿no? Entonces continuamos con el punto siete. Aquí igual, la comisión podría participar para aclarar algo. En la convocatoria 2028-2021 solo contemplaba presentación de programas o debates, pero se abrió esta cuestión de dialogo o debate, si quieren hacer precisiones tanto de esto como del formato o dudas. Adelante, Marcela.

Dra. Marcela Ávila.- Si, nada más del encuentro de las y los candidatos con el consejo estudiantil, no dice

la hora, eso es lo único, en todos los demás esta, en ese es en donde no está.

Mtro. Gerardo Vázquez.- Pues que sea a la misma hora que los demás, ¿no? Podría ser, pero me gustaría que antes Denise planteara la idea de la propuesta y ver después lo de la hora, ¿no? Denise propuso eso y me pareció muy bueno y me gustaría que ella diera esos elementos, por favor.

Mtra. Denise Contreras.- Sí, muchas gracias. Efectivamente, no le pusimos la hora con la intención de que fueran los integrantes del Consejo Estudiantil los que determinaran. Ayer ya no nos pudimos poner en contacto con ellos, porque no sabemos si esa propuesta le va a parecer buena o no, ya no la pudimos conversar, pero la propuesta es con la intención de que el arranque de las campañas sea a través de los órganos de representación estudiantil, en un formato más relajado, como de conocer a los aspirantes, quienes son y así, algo menos acartonado y más de trato directo. Esto podría ayudar a subsanar un poquito en cuanto a la inquietud que tiene Consejo Estudiantil de coadyuvar con el proceso.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- No sé si algo más, Marcela o Gerardo.

Mtro. Gerardo Vázquez.- A mí me pareció una manera muy amigable, muy alivianada de empezar este proceso con esta reunión con Consejo Estudiantil. Nada más sería eso, buscar ser un poco más amigables.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Entonces, aquí pusimos el formato híbrido para indicar que la actividad es presencial en cuanto a las y los candidatos en los diferentes campus, pero en realidad se esperaría que el área de difusión nos ayude para que se haga la comunicación, pero lo de formato híbrido tal vez, podría cambiarse la palabra si creen que crea confusión sobre la expresión de formato. No sé si tengan alguna sugerencia o se pueda quedar en esos términos. Dr. Daniel, Carlo. O sea, quisimos dejarlo así, pero a consideración. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Perdón, entonces ¿el encuentro entre candidatos y Consejo Estudiantil si lo ponemos a las 11 o vemos la manera de buscar a alguien de Consejo Estudiantil para consultar?

Mtro. Víctor López.- Yo considero que, como dice la convocatoria, que se apruebe en Consejo Académico. Creo que debemos establecer los horarios, porque al final, si de aquí salen los horarios, considero que es lo más apropiado. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Yo creo que sí podría quedar de 11 a 1. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Entonces, aquí hacemos el cambio y no sé si tengan alguna observación. Entonces, lo dejamos en los mismos horarios, procurando que los horarios converjan para alumnos de los dos turnos. En el caso de algunos campus, pues solo tenemos un turno y de algunas carreras, también. De esta parte, ¿algún otro comentario? ¿alguna otra observación, sugerencia o propuesta de cambio? Entonces me voy a...Sí, perdón, Denise. - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Perdón, Emmanuel. Me parece que esta es una de las partes fundamentales de la convocatoria, porque es la manera en cómo las y los aspirantes se van a dirigir a la Facultad y van a poder dialogar o debatir, según sea el caso sobre el proyecto de Facultad. Estamos contemplando la posibilidad, como se contempla en el acuerdo general, como se contempla en todos los casos, de que solo exista un candidato. Es decir, en ese sentido no habría con quien debatir y por eso pusimos la palabra de dialogo o debate, contemplando la posibilidad de que solo sea un candidato. El dialogo está pensado en que se pueda interactuar más con las diferentes comunidades de la Facultad. En el caso del personal administrativo se está contemplando o se está haciendo el asunto del diálogo porque nuestros administrativos, salvo que tengan carga horaria o estén de estudiantes de alguna otra Facultad como electores, ellos no votan. Eso es algo que se ha discutido durante muchos años, si se puede votar o no, pero lo cierto es que no votan. Gracias. - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Gracias, Denise. ¿Alguien más? Entonces, aquí pusimos dos notas aclaratorias, un poco lo que señala la maestra Denise. Nota aclaratoria: en caso de que hubiera un solo candidato(a), se omitirá el formato de debate, siendo este únicamente una presentación del plan de trabajo y el diálogo. La otra nota aclaratoria es que cualquier otra reunión que consideren pertinentes los sectores o áreas de la Facultad, podrá ser solicitada de conformidad con el inciso b) del apartado "De la campaña electoral". Y, aquí agregué un numerito que no tienen ustedes en su archivo en word o en pdf, no recuerdo como lo mandó Yuri, pero dice: 8.- Fecha de cierre de campañas: miércoles 19 de mayo a las 20:00 hrs. Y vienen pues dos transitorios, aunque el acuerdo ya las tiene, que es referente a las sanciones y cualquier otro tema que no quede claro, se resuelve por la Comisión Electoral. Y aquí creo que había un problema de distribución. Entonces en el archivo que mandó Yuri hay que hacer este cambio porque hubo un problema

con lo de la calendarización, entonces supongo que le dio un enter y se sube la tabla, pero el título es resumen de calendarización e hice un cambio porque estaba mal la fecha, aquí la pueden ver en amarillo:

Resumen de Calendarización	
lunes 3 de mayo de 2021	Integración de la Comisión Electoral
miércoles 5 de mayo de 2021	Sesión extraordinaria de Consejo Académico para aprobación de la convocatoria
miércoles 5 de mayo de 2021	Publicación de la convocatoria
jueves 6 de mayo de 2021	Publicación del padrón electoral
viernes 7 de mayo de 2021	Registro de candidatas(os)
viernes 7 de mayo de 2021	Sesión extraordinaria de Consejo Académico para dar a conocer candidatas(os) registradas(os) a las 17:00 horas

Y pues hicimos un resumen y hemos integrado hace unos momentitos, lo que corresponde a la formalidad que son los integrantes que muy amablemente, cooperativamente y pacientemente participaron en la elaboración de la convocatoria para la elección de Director o Directora de la Facultad. **Mtro. Gerardo Vázquez.-** La versión que nos llegó no está paginada, yo creo que convendría paginarla, ¿no? - - - - -

Mtro. Emmanuel Domínguez.- De acuerdo. Voy a tomar esta nota para agregar a los cambios. ¿Alguna otra observación? Digo, todo esto amarillo lo quitaría, nada más es para que ustedes vean las cuestiones de formato. No sé si hay algún otro comentario. Marcela dice que tiene problemas con el internet, pero está atenta desde el celular. Bueno, entonces si ya no hay otra observación tomamos estas notas en amarillo que les hice para agregar los numerales, el de cambiar el título, el de cambiar la fecha de 5 a 6, la numeración que dijo el maestro Gerardo y la página con los nombres de los integrantes. Ah, aprovecho el comercial para decirles que, para ahorrar tiempos, esta convocatoria ahorita la sometemos a su consideración y necesitamos al menos la firma del presidente, aunque sea en digital, para ahorita mandarla a la Secretaría Académica y que tengan esta versión con la firma y en el inter, recuperamos las firmas de la comisión y ya, las publicamos. ¿Alguna otra observación? ¿No? Adelante, Carlo. ¿No? Ok, entonces si están de acuerdo con esta aprobación de la convocatoria, levanten la mano para someterla a aprobación, si están de acuerdo levanten su mano, en contra, abstenciones. Se aprueba con 11 votos a favor.

Rosa María Gálvez, consejera alumna.- No, es que no quiero votar porque me quede pensando en algo y no sé si, por ejemplo, ahorita que dijo la maestra Denise que se rechazó la solicitud del voto virtual, ¿entonces qué va a pasar con la población que no va a votar?, porque para las elecciones a Rectoría nuestra Facultad votó la mitad, un poquito más de la mitad, entonces, ¿qué va a pasar con esos estudiantes que no van a votar? - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Si, Rosy. Esta situación de la pandemia ha generado muy poca participación en las urnas y ese es un problema que lo tenemos. Sí, sí va a haber mucho descontento, pero como comisión electoral debemos apegarnos al acuerdo y en Consejo Universitario no se planteó una salida alterna, pero además no se planteó, no porque los consejeros universitarios no lo hayan querido, sino por la complejidad que implica el voto virtual. No estamos preparados tecnológicamente para el voto virtual, no estamos preparados culturalmente para el voto virtual, porque puede generar desconfianza. Está comprobado que cuando se realiza el voto en el extranjero, que es una forma de voto a distancia o voto virtual ha tenido muy poca participación y es una situación muy fuerte que se tiene que resolver, pero que lamentablemente no está en las manos de la Comisión Electoral proponerlo, porque ya hay un órgano superior a nosotros que no lo está contemplando. Sí va a haber mucho descontento, evidentemente va a haber muy poca participación y así están las reglas del juego. - - - - -

Mtro. Gerardo Vázquez.- Yo también quisiera agregar algo, que debido a esta cantidad de eventos y situaciones que nadie deseo, pero tenemos que apegarnos a las cosas que ya están definidas punto por

punto. Hay que hacer llamados porque se haga el esfuerzo de venir a votar; yo sé que muchos viven muy lejos, pero así están dadas las condiciones y es un esfuerzo que yo, en mi calidad de presidente, si les pediría, al menos a los maestros, que hagan el esfuerzo por venir a votar; es por el bien de la Facultad y en medio de todas estas circunstancias, esperemos que ese descontento no tenga ciertos alcances, ¿verdad? Y que pensemos en que hay que votar en el marco de la legalidad y reconocer que nosotros, inclusive podremos adelantar después el uso de otros espacios y no a la mera hora de los procesos. Entonces, sí hagan el esfuerzo por venir a votar. - - - - -

Dra. Mariana Chávez.- Sí, comentarte que no quede también en solo una propuesta que se deseche; me parece que puede ser retomada y analizada. No decir que es solo por las circunstancias, sino que Consejo Estudiantil empiece a trabajar en un proyecto para que en un futuro se aplique y más adelante poder aplicarlo. Entonces, sí que quede y empezar a trabajar en una propuesta más estructurada; incluso la posibilidad de generar un manual o una comisión especial que trabaje en conjunto para que quede listo para una Comisión Electoral, después, y que no se quede con la idea de que se desecha. - - - - -

Mtro. Víctor López.- Bueno, yo coincido con lo anteriormente planteado y sí me dijo una compañera que iba a haber mucho descontento entre el estudiantado. Yo espero que los consejeros académicos le transmitan esta situación a sus representados, porque no se está negando el voto virtual, estamos imposibilitados técnicamente. Yo sé que esto se podría votar por vía Facebook, pero es una red privada y tendría que ser con tecnología desarrollada por la misma universidad y la universidad no la ha desarrollado, ni el INE, que tiene millones de presupuesto, a ha desarrollado. Entonces, no es que no se quiera que se realice así por parte de este consejo o esta comisión, a la cual felicito por trabajar arduamente, sino que estamos imposibilitados, técnicamente. Entonces, transfieran esta situación a sus compañeros, no es rechazar la propuesta, ni tener un desprecio por los alumnos foráneos. Técnicamente, yo soy foráneo, siempre fui alumno foráneo y también soy maestro foráneo, sino como lo menciona el maestro Gerardo, la pandemia nos pone nuevos retos y en las situaciones, pero sí espero que acudan a votar y como dice la Dra. Mariana, tratar de buscar que se haga la investigación para pasar a un modelo híbrido de votación.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- ¿Alguien más? ¿No? Bueno, entonces me quede en el voto 11 a favor; en contra, abstenciones. Bueno, se aprueba con 11 votos. Como es el único punto no hay nada más que tratar, perdón, si, adelante maestro Abraham. - - - - -

Mtro. Abraham Trejo.- Las sesiones virtuales que vamos a realizar, ¿quieren que se hagan por zoom y por la página de la Facultad? ¿Quieren que en las sesiones de zoom pueda entrar cualquier persona o que se restrinja la entrada? Es decir, ¿lo hacemos social, para todas las personas o lo hacemos como comité para que se limite el acceso? - - - - -

Mtra. Denise Contreras.- Gracias, Abraham. Yo creo que esto es algo que primero debemos discutirlo en comisión contigo, para después comunicarle a los alumnos, cómo será el acceso; porque en principio, yo diría que este restringido únicamente a la comunidad de la Facultad, pero, ¿cómo lo vamos a controlar? Puede existir la idea de que es en secreto, pero debe de ser libre, pero sí me parece que esa parte técnica lo tenemos que discutir contigo y con Mariana, que es la que sabe todo esto del derecho de las audiencias y pues ya estaríamos poniéndonos de acuerdo, pero evidentemente todo sería publicado a través de los órganos oficiales de la Facultad. Y Emmanuel, recordarles que tenemos otro Consejo Extraordinario.

Mtro. Emmanuel Domínguez.- Sí, mañana para dar la formalidad se les convocará con las 24 horas previas, para que estemos presentes y recordar que esta versión es la definitiva y el 7 es el registro de los candidatos y ese día volvemos a sesionar para dar a conocer el informe de registros. Muchas gracias y buena tarde.